



|  |                                  |
|--|----------------------------------|
| <b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2901/ASO/007   |                                  |
| <b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 29 de Julio de 2024  | <b>BOUC:</b> 29 de Julio de 2024 |
| <b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A  |                                  |
| <b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico  |                                  |
| <b>DEPARTAMENTO:</b> Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica   |                                  |
| <b>FACULTAD:</b> Psicología  |                                  |
| <b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> Intervención y Tratamiento Psicológico; Psicología Clínica Infanto-Juvenil; Psicología de la Personalidad |                                  |
| <b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Psicólogo Clínico y/o Sanitario   |                                  |

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base **VII.** de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

**1º** La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

| <b>Apellidos y Nombre</b> | <b>Puntuación Total</b> |
|---------------------------|-------------------------|
| GONZALEZ ALVAREZ, MARÍA   | 11,95                   |







Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

|      |   |
|------|---|
| 1.-  | Cada periodo de 12 meses de experiencia profesional efectiva en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza: 0,5 puntos (se valora la experiencia conforme al perfil profesional exigido para la plaza y se tiene en cuenta la experiencia en el ámbito asociado a la plaza, grado de especialización y capacidad de aportación de la experiencia en el campo de conocimiento concreto de la plaza). |
| 2.-  |   |
| 3.-  |   |
| 4.-  |   |
| 5.-  |   |
| 6.-  |   |
| 7.-  | Horas de docencia universitaria oficial relacionada con las necesidades docentes específicas de la plaza, dirección/tutorización de TFG (0,5 horas por trabajo) y de TFM (15 horas por trabajo). Docencia universitaria no oficial (Títulos de Formación Permanente, Seminarios, etc.) relacionada con las necesidades docentes específicas de la plaza.  |
| 8.-  | Participación en proyectos competitivos en el área de conocimiento para la que se convoca la plaza en el que han sido IPs, miembros del equipo de investigación o de trabajo. Becas FPI, FPU o similares (de ámbito sanitario), y postdoctorales MEC, Pertenencia a grupos de investigación validados, y Premios de investigación en el área de conocimiento para la que se convoca la plaza.   |
| 9.-  | Publicaciones científicas con factor impacto (JCR y SCOPUS), libros o capítulos de libro y comunicaciones a congresos nacionales e internacionales en el área de conocimiento para la que se convoca la plaza. Patentes, propiedad intelectual y transferencia de conocimiento.   |
| 10.- | Especialidad Clínica (PIR), Máster Oficial Habilitante (MPGS) o Habilitación sanitaria  |
| 11.- | Doctorado en Psicología y/o formación de posgrado especializada en el ámbito de la psicología clínica (títulos de formación permanente)   |
| 12.- | Otros (evaluaciones docentes positivas, habilitación a figuras docentes universitarias, reconocimientos profesionales, gestión académica o institucional, organización de congresos, y miembros de comités editoriales de revistas de Psicología)   |

**4º** La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: JOSÉ LUIS GRAÑA GÓMEZ

SECRETARIO: ANA BELÉN CALVO CALVO

VOCAL: JOSÉ MANUEL ANDREU RODRIGUEZ

VOCAL: ANA FERNANDEZ ALBA

VOCAL: MÓNICA BERNALDO DE QUIRÓS (rep. Trabaj.).

